

ANEXO IV

RELACIÓN DE MÉRITOS

SOLICITANTE		NIF	
--------------------	--	------------	--

Observaciones importantes:

- La constatación de la falsedad de los datos reflejados en este anexo supondrá la exclusión del proceso de selección. No se considerará falsedad un error aritmético o de valoración.
- Deberá cumplimentarse el anexo desde el fichero en formato editable publicado en www.educa.aragon.es ampliando las filas que sean necesarias con el fin de relacionar los méritos ordenados por categorías.
- Los apartados se ordenarán cronológicamente.
- Una vez alcanzada la puntuación máxima de cada subcategoría no se tendrán en cuenta el resto de méritos o actividades formativas relacionadas por la persona solicitante

A	Formación docente (Máximo: 1 punto)		Espacio reservado a la Administración
	Actividades recogidas en el Extracto de formación (No es preciso alegar este apartado si el destino definitivo está en la CCAA de Aragón)	PUNTUACIÓN	
A1			

B	Desempeño de funciones (Máximo: 3 puntos)			Espacio reservado a la Administración
	Denominación del puesto	Fechas de nombramiento y/o cese	PUNTUACIÓN	
B1				

C	Otros méritos (Máximo: 6 puntos)		Espacio reservado a la Administración
		PUNTUACIÓN	
C1			
C2			
C3			



RESUMEN DE CALIFICACIONES POR CATEGORÍAS		(Máximo 10 puntos)	Espacio reservado a la Administración
		PUNTUACIÓN	
A	Formación docente (máximo: 1 punto)		
B	Desempeño de funciones (máximo: 3 puntos)		
C	Otros méritos (máximo: 6 puntos)		
PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS			

Fecha: de de 2021

Fdo.:

DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Los corresponsables del tratamiento de sus datos personales son la Dirección General de Innovación y Formación Profesional y la Dirección General de Personal. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de las personas candidatas a plazas en Comisión de Servicios de Asesorías y de Dirección de Centros de Profesorado, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en (https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=781)